

# Elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar.

## 2024-2025

Procede renovación de:

- Un representante de padres y madres.
- Dos representantes del profesorado.
- Dos representantes del alumnado.

Calendario de actuaciones:

### 1. Elaboración del Censo Electoral 8 octubre.

### 2. Sorteo del Componentes de la Junta Electoral 8 octubre (11:05-Dirección).

### 3. Constitución de la Junta Electoral 10 octubre.

1. Aprobación del Censo 10 octubre.
2. Publicación del censo y periodo de reclamaciones 10-15 de octubre  
**(El censo se podrá consultar en la recepción del colegio)**
3. Resolución definitiva del censo 15 octubre.

### 4. Plazo de presentación de candidaturas 16 al 30 de octubre

**(Las candidaturas se presentarán en la recepción del colegio, mediante escrito donde figure Nombre y apellidos, DNI e intención expresa de presentarse como candidato/a)**

1. Publicación de listas provisionales 4 de noviembre.
2. Reclamaciones 4 -8 noviembre.
3. Listas definitivas 11 noviembre.

### 5. Constitución de las mesas electorales y celebración de elecciones.

1. Sorteo miembros mesas electorales – 15 de noviembre (11:05-Dirección)
2. Constitución de las mesas - 19 y 20 de noviembre.
3. Elección de representantes de profesores - 19 noviembre (17:15 h.).
4. Elección de representantes de alumnos - 19 noviembre (desde las 8:00 h. clase a clase).
5. Elección de representantes de padres - 20 noviembre (15:15 - 17:15 horas).

### 6. Proclamación de candidatos electos y suplentes 19 Y 20 de noviembre.

### 7. Sesión de constitución del consejo escolar 28 de noviembre, jueves.